

SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2011, siendo las 12:00 horas, en Avenida Portales N° 3.586, comuna de Estación Central, Santiago, tiene lugar la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas, de la sociedad **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.** con la asistencia de la totalidad de sus accionistas: a) La **Corporación de Fomento de la Producción**, titular de 9.900.000 acciones con un 99% de participación social, representada por don Alfredo Finger Camus y b) El **Fisco de Chile**, titular de 100.000 acciones, con un 1% de participación social, representado por don Victor Vidal Gana.

Asisten especialmente invitados a esta Junta Ordinaria el Sr. Sergio Guzmán, Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Empresas; los Directores de Casa de Moneda Sra. Macarena Vargas, Sr. Arturo del Río e Isidoro Palma; el Gerente General (I) Sr. Fernando Calcagno y los Gerentes de la Compañía Sres. Eugenio Stamm, Rodrigo Angulo, Jenifer Uribe y el Sr. Carlos Bravo.

Preside esta Junta Extraordinaria el señor Pedro Pellegrini Ripamonti, en su calidad de Presidente del Directorio. Actúa como secretario, el abogado Sr. Víctor Marshall Julian. Asiste además, el Gerente General Interino don Fernando Calcagno.

I.- HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los representantes de los accionistas firman la hoja de asistencia a que hace referencia el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas; y se aprueban los poderes del señor Alfredo Finger Camus por la Corporación de Fomento de la Producción y de don Víctor Vidal Gana, por el Fisco de Chile.

De la misma manera, el Presidente del Directorio solicita dejar constancia en actas que no asistió a la presente asamblea ningún representante de Superintendencia de Valores y Seguros.

II.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El señor Presidente manifiesta que se encuentran presentes y debidamente representados los accionistas titulares del 100% de las

✓

1



acciones emitidas y con derecho a voto de la sociedad. Agregó que la presente Junta fue citada mediante carta enviada a dichos accionistas con fecha 12 de Abril del año 2011 y, que no fue necesario cumplir con las demás formalidades de la citación, por estar asegurada la concurrencia de todos ellos, como así ha ocurrido.

Por último, señala que, habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la ley y los estatutos, se declara legalmente constituida esta Segunda Junta Ordinaria de Accionistas.

III.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Pedro Pellegrini expresando para dar cuenta de la gestión realizada por el Directorio durante el último año, dejando constancia que cuando asumieron dichos cargos, Casa de Moneda de Chile se encontraba en una intensa crisis debido a la incapacidad de la empresa para adaptarse a los cambios que le fue exigiéndola modernidad.

Sobre el particular, hace presente que si bien se generaban utilidades, varias situaciones estaban mermando seriamente la sustentabilidad futura de nuestra organización y la capacidad de seguir creciendo en línea con las exigencias de los mercados en que competimos. Los desafíos del nuevo Directorio eran así muy importantes y difíciles. Nos dimos cuenta de la necesidad de renovar en forma urgente la Visión y Misión de la empresa, garante histórica de la fe pública a través de la producción y comercialización de monedas, billetes y documentos valorados para el Estado de Chile. Durante décadas no se había invertido en renovar equipamientos ni hubo preocupación para adaptar los procesos internos. Esto llevó, poco a poco, a disminuir la competitividad de la empresa frente a operadores mundiales para la impresión de valores y a perder en algunos ámbitos nuestra credibilidad como empresa estatal.

Sobre el particular, cabe destacar las siguientes materias:

a) Producción de Papel Moneda

Hace aproximadamente cuatro años el Banco Central de Chile comenzó a buscar opciones de producción de billetes con tecnologías más avanzadas de las que podía ofrecer Casa de Moneda de Chile, sin que se hiciera internamente nada para evitarlo. Con ello, la empresa no solo perdió parcialmente a uno de sus principales clientes, sino que

2



nuestro país pasaba a imprimir la totalidad de su papel moneda en el exterior, lo que no está en línea con lo que hacen por diversos motivos de seguridad, economía y soberanía los grandes países desarrollados del mundo e incluso economías más pequeñas, como es, por ejemplo, el caso de Suiza o Colombia por decir sólo algunos. Este mismo hecho empezó a afectar la imagen competitiva de la empresa internamente y hacia el exterior.

Tras un profundo estudio y diagnóstico, realizado con la ayuda de entidades externas independientes, el nuevo Directorio llegó al convencimiento de que nuestro país necesitaba volver a contar con una Casa de Moneda de primera categoría, fuerte y renovada, y ocupar un sitio relevante dentro de un Estado eficiente y soberano. Para lograrlo, se propuso someter a la empresa a una completa reingeniería. El objetivo era lograr altos estándares de eficiencia, seguridad y competitividad para convertir a la institución en una empresa moderna, reputada y bien conectada internacionalmente. No sólo Casa de Moneda de Chile ganaría con esta política, sino el país entero.

En efecto, una casa de moneda competitiva y emisora de papel moneda del propio país fortalece la economía, la seguridad y la soberanía nacional. Lo anterior está más que demostrado en la experiencia internacional. El 86% de la producción mundial de billetes la hace cada Estado en forma local. Grandes economías, como entre otras la rusa, la china, la británica, la japonesa, la brasileña y la estadounidense, además de la Unión Europea, fabrican su propio papel moneda dentro de sus fronteras. Con esto, también los países ganan eficiencia, favorecen la estabilidad macroeconómica y aumentan el nivel de seguridad del sistema de pagos. Además, no es menor considerar los billetes y monedas como un ícono de nacionalidad y de la idiosincrasia de cada país.

De esta manera, el Directorio tomó conciencia de que recuperar el rol impresor de papel moneda para Casa de Moneda de Chile era también recuperar el patrimonio nacional. Para esto, se decidió poner el foco en volver a ser un proveedor válido y confiable de billetes para el Banco Central de Chile, y de esta manera repositionarnos como impresor para otros países de América Latina y del mundo en vías de desarrollo, que no cuentan con el privilegio de tener una institución como la nuestra.

De la misma forma, otro de los objetivos fijados fue enfocarnos en desarrollar nuevos productos y servicios, además de mejorar para nuestros clientes lo que realizamos en otras líneas de negocios.

06/0

3



b) Reingeniería Interna

Para lograr todo lo anterior, el Directorio tomó medidas directas y drásticas que comenzaron a implementarse en el 2010.

La reingeniería consideró mejoras sustanciales en las áreas de recursos humanos, comercial, impresión de valores, acuñación monetaria y finanzas, así como ajustes contables y cambios sustanciales en los procesos de calidad, riesgos y seguridad patrimonial.

Como parte de esta reingeniería, el Directorio definió la nueva estrategia comercial que debía seguir Casa de Moneda de Chile. Dentro de su rol de garante de la fe pública la compañía debía ofrecer, tanto nacional como internacionalmente, nuevos productos y servicios, y realizar las inversiones necesarias para captar clientes de largo plazo. También debía reenfocar su rol de cooperación con el Banco Central de Chile en otras áreas del sistema de pagos

Asimismo, se asumieron medidas dolorosas pero necesarias para la sustentabilidad. Se racionalizó la sobre dotación de la compañía (que pasó de 471 empleados a 318) y se ajustó el sistema de remuneraciones y compensaciones conforme al mercado. Este cambio fue precedido por un intenso proceso de negociación colectiva. Dos de los tres sindicatos de Casa de Moneda llegaron a la instancia legal de la huelga, inclusive con una huelga de hambre; sin embargo, el proceso terminó sin un impacto comunicacional negativo y con acuerdos logrados en forma pacífica que garantizan la viabilidad y la seguridad de los trabajadores en los años venideros.

A la vez, hubo un cambio completo en la plana administrativa superior. Se contrataron un nuevo Gerente de Administración y Finanzas, con alta especialización en gestión financiera, sistemas contables y SAP, y un nuevo Gerente Comercial, con alta experiencia en mercado nacional e internacional, además de comenzar la búsqueda de un nuevo Gerente de Acuñación Monetaria (que fue finalmente contratado a principio del año 2011). Además, se creó y se contrató un Gerente de Gestión de Riesgos y Seguridad, que se enfocará, en forma transversal, en asegurar la misión de "Calidad, Seguridad y Confiabilidad" para nuestros clientes.

c) Resultados 2010. Impacto de Ejercicios Anteriores

En este contexto, en 2010 los resultados de la empresa alcanzaron los 2,1 millones de dólares estadounidense ("USD"), con un EBITDA de 8,3% sobre los ingresos de ventas.



Sin embargo, los resultados pudieron ser incluso mejores si no hubiese sido por el impacto de malas gestiones en ejercicios anteriores, que llevaron a mantener una sobre dotación de personal, erróneas prácticas contables y procesos inefficientes y de bajo control; todas cuestiones que debieron ser corregidas en el ejercicio 2010, con los efectos negativos que se explican a continuación.

Primeramente, los resultados se vieron mermados por la reestructuración de la dotación de trabajadores, que implicó un desembolso único de aproximadamente USD 3,35 millones en indemnizaciones.

A su vez, el Directorio se vio en la sorpresa de tener que reconocer ciertos ajustes imputables a una mala contabilidad de ejercicios anteriores con consecuencias financieramente negativas por aproximadamente USD 1,84 millones.

Finalmente, la empresa se vio obligada a efectuar pagos de multas ascendentes a un total de USD 1,28 millones por fallas en nuestra producción, en particular errores en acuñación de monedas, y retrasos en las entregas a un cliente extranjero ocurridos en 2009, pero que debían ser pagadas en el 2010 (que no estaban completa y debidamente provisionados con anterioridad).

Todos estos problemas ratificaron la importancia de haber tomado en menos de un año calendario, las profundas y difíciles decisiones antes comentadas, que buscaban la urgente reformulación de los procesos, una organización más liviana en cuanto a personal y mayores eficiencias con cambios en la administración superior de la empresa en su áreas más críticas de gestión.

d) El Inicio de una Nueva Casa de Moneda

Como puede concluirse, el Directorio ha dedicado gran cantidad de tiempo y energía durante 2010 para concretar las bases de una nueva Casa de Moneda para Chile con los resultados antes explicados.

Si bien ha sido un proceso arduo e intenso, estamos convencidos de que se trata de un año histórico en muchos ámbitos para nuestra organización. Pensamos que si avanzamos hacia el futuro por este mismo camino, el 2010 llegará a ser un hito para nuestra Casa de Moneda de Chile, porque será identificado como el año del inicio de los cambios

ADM

5



necesarios para asumir su nueva estructura y la condición de sociedad anónima del Estado de Chile.

Casa de Moneda de Chile logró durante 2010 sentar sólidos cimientos para una nueva etapa basada en el trabajo bien hecho y entregado a tiempo. Es un emprendimiento que, con la ayuda de nuevas inversiones en infraestructura y equipos, nos permitirá ser un proveedor nacional y regional competitivo e innovador y, a la vez, mantener altos estándares de seguridad y eficiencia que necesita un Chile del siglo XXI.

A continuación, el Presidente, otorga la Palabra al Gerente General (I), para informe en detalle a los Sres. Accionistas sobre alguno de los principales indicadores financieros de la empresa, así como de la nueva imagen corporativa de la misma.

Terminada la exposición del Gerente, los accionistas solicitaron dejar constancia, en el acta que se levante de esta sesión, del reconocimiento especial a la labor desarrollada por el Directorio de la sociedad durante el último año, destacando especialmente la dedicación demostrada por cada uno de sus integrantes.

IV.- OBJETO DE LA JUNTA.

Luego de lo anterior, el señor Pellegrini manifestó que corresponde a los accionistas pronunciarse sobre las siguientes materias, todas ellas referidas en la pertinente citación:

- 1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2010.
- 2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio y/o reparto de dividendos
- 3.- Remuneración de los Directores
- 4.- Designación de Auditores Externos
- 5.- Operaciones con Personas o Entidades Relacionadas; y
- 6.- Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta.

V.- RESUMEN DEL DEBATE Y ACUERDOS.

A continuación se procedió al tratamiento, en particular, de cada una de las materias señaladas:



Atto 6

1.- Memoria Anual, Balance General e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2010

El señor Presidente expuso y sometió a consideración de los accionistas presentes, la Memoria, Balance y Estados de situación Financiera de la compañía, así como el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Hace presente asimismo que la publicación de los estados financieros se efectuó el día 14 de Abril de 2011 en el Diario La Nación y que una copia de la Memoria social les fue remitida con la debida anticipación.

Luego de lo anterior, y aclaradas las dudas que manifestaron los accionistas asistentes, se acuerda por la unanimidad de los asistentes aprobar la Memoria, Balance General, demás Estados de Situación Financiera e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, sin perjuicio de lo que en definitiva se acuerde respecto de la distribución de las utilidades del ejercicio.

A continuación, el señor Presidente señaló que al haberse aprobado el Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, el capital pagado de la sociedad ha quedado en USD 46.504.309. Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y la utilidad registrada en el período asciende a MUSD 2.123

2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio y/o reparto de dividendos

Sobre esta materia, el Presidente informa que por decisión unánime del Directorio se estimado conveniente proponer a los accionistas que no se distribuyan las utilidades obtenidas durante el año 2010, posibilitando así su posterior capitalización y financiamiento del programa de inversiones previsto por la empresa para el año 2011 y 2012

Analizada la proposición del Directorio, la unanimidad de los accionistas presentes acuerda no efectuar distribución de las utilidades obtenidas por la empresa durante el año 2010, dejando asimismo en manos de la Junta Extraordinaria de Accionistas que al efecto se cite, la decisión de capitalizar todo o parte de los resultados retenidos.

2011

7



Atendido el acuerdo anterior, se deja constancia que los saldos de las cuentas de Patrimonio de la Sociedad quedarían de la siguiente forma:

Capital Emitido	USD	46.503.980
Otras Reservas	USD	8.679.991
Resultados Retenidos	USD	2.638.868
Total Patrimonio al 31.12.2010	USD	57.822.839.

En lo que respecta al futuro de pago de dividendos, se propone mantener constante la política de otorgar dividendos a los accionistas por un monto no inferior al 30% de las utilidades del ejercicio, en los mismos términos señalados en los estatutos sociales, sin perjuicio de la decisión que al efecto adopte la próxima Junta Ordinaria de Accionistas

Sometida la materia a consideración de la Junta, y considerando el hecho que durante el presente año se aprobó no repartir dividendos, la unanimidad de los accionistas asistentes acordó que la política general de reparto de dividendos para el año 2012 será equivalente al 100% de las utilidades obtenidas por la compañía, sin perjuicio de la decisión definitiva que se adopte sobre el reparto de utilidades en la Junta de Ordinaria de Accionistas que se celebre el próximo año.

3.- Remuneraciones del Directorio.

El señor Pellegrini informó también que de acuerdo a lo establecido por el artículo Trigésimo Primero numeral cuatro de los estatutos de la sociedad, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse acerca de la remuneración del Directorio.

Sobre este particular, se deja constancia que el artículo Segundo Transitorio de los estatutos establece que los directores percibirán la siguiente remuneración: 10 UTM por la asistencia a sesiones, con un máximo de una sesión de Directorio pagada al mes, cualquiera sea el numero de sesiones a la que asistan en ese período, más 7 UTM a título de remuneración fija mensual. El director que sea elegido Presidente percibirá el doble y el que sea elegido Vicepresidente una y media vez tales remuneraciones. De la misma manera, el Presidente señala que los directores perciben también una dieta por su asistencia a Comités del Directorio, ascendente a 8 UTM, por concepto de

BB

8



asistencia a sesiones, cualquiera sea el número de sesiones a que asista en ese período y/o el número de Comités que integre.

Visto lo expuesto por el Presidente del Directorio, la unanimidad de los accionistas asistentes acuerda mantener para el año 2011 la misma dieta prevista para el Directorio en el año 2010 y que ha sido detallada por el Sr. Pellegrini.

4.- Designación de Auditores Externos.

De acuerdo a lo prescrito por la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo Trigésimo Octavo de los estatutos, corresponde a esta Junta designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2011

Al respecto, se agrega que se han solicitado cotizaciones de servicios a las empresas auditadoras más reconocidas, ajustándose para ello al procedimiento señalado en el Código SEP. Al efecto, se deja constancia que luego de analizar las propuestas presentadas se ha decidido, en conjunto con el SEP, marginar de este proceso de selección a la actual empresa auditora de la compañía, la empresa de auditoría Externa Price Waterhouse Coopers (PWC), basados fundamentalmente en las numerosas deficiencias detectadas en los trabajos realizados en años anteriores y que han exigido efectuar numerosos ajustes contables a los estados financieros auditados por dicha empresa.

El detalle de las cotizaciones recibidas es el siguiente:

- 1.- Deloitte UF 2.600 anuales, si el contrato se mantiene por un plazo no inferior a 2 años.
- 2.- Ernst & Young UF 2.940 anuales, si el contrato se mantiene por por al menos 2 años.
- 3.- KPMG UF 1.300 anual si se mantiene como auditor externo por 2 años y UF 1400 si se desempeña sólo por un año.-

Acto seguido, y sometido el punto a la consideración de los accionistas presentes, se acordó por unanimidad, designar a la firma KPMG como auditores externos de la compañía para el ejercicio de 2011. Asimismo, se dejó constancia que la Empresa Auditora deberá informar por escrito a la sociedad del cumplimiento de su mandato, con una anticipación de a lo menos 15 días a la fecha en que deba celebrarse la Junta Ordinaria de Accionistas que deba conocer dicho informe.

RJy

9



5.- Informar sobre las operaciones con Partes y Entidades Relacionadas

El señor Pellegrini informó que, durante el año 2010 se efectuaron una serie de actos que han sido considerados como transacciones con partes relacionadas.

Dichos actos dicen principalmente relación con venta de documentos de fe pública y especies valoradas a diferentes Organismos del Estado y a su vez, la compra de materias primas e insumos para la elaboración de los productos propios del giro de la Sociedad y se detallan de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------|
| a) <u>Venta de Bienes</u> | |
| • Banco Central de Chile | MUSD 45.262 |
| • Servicio de Registro Civil e Identificación | MUSD 4.843 |
| b) <u>Compra de Bienes y Servicios</u> | |
| • Corporación Nacional del Cobre | MUSD 13.292 |

Los accionistas acuerdan dejar constancia en el acta que se levante de esta Junta que han tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas informadas por el Sr. Pellegrini.

6.- Cualquier otra materia propia de esta clase de Juntas, que se estime pertinente.

Manifestó el Presidente que los accionistas presentes deben pronunciarse acerca del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Junta y demás materias de interés social que, de acuerdo a la Ley o a los estatutos de la compañía, deban publicarse.

Sometido el punto a la decisión de la Junta, ésta acordó que los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás materias de interés social, que de acuerdo a la Ley o a los estatutos de la compañía deban publicarse, deberán efectuarse en el Diario La Nación.

VI.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA.

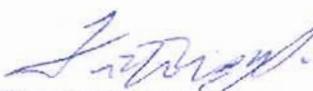
Se acuerda por unanimidad, que la presente acta y sus respectivos acuerdos, se den por aprobados, por la sola circunstancia de

Atena 10

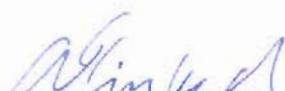


haberse suscrito la misma, por los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a esta reunión a las 13:30 horas.



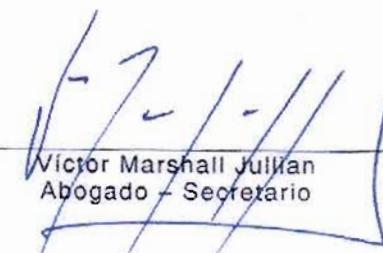
Victor Vidal Gana
Fisco de Chile



Alfredo Finger Camus
Corporación de Fomento de la
Producción



Pedro Pellegrini Ripamonti
Presidente



Víctor Marshall Julian
Abogado - Secretario

Certifico que la presente Acta "SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.", es fiel copia del original que se encuentra agregada al libro de Actas de la Compañía.



VÍCTOR YÁÑEZ ARANCIBIA
GERENTE GENERAL



096

11